

ACTA No. 3

TERCERA SESIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIALIZADA OCASIONAL DE CULTURA

En Quito, a los 28 días del mes de septiembre de 2009, siendo las 16h30, en la sala de sesiones de la Comisión Especializada Permanente de Derechos Colectivos, Comunitarios y la Interculturalidad, previa convocatoria realizada por el Asambleísta Marco Murillo, en su calidad de Presidente de esta Comisión, con la asistencia de los Asambleístas, Marco Murillo, Edwin Vaca, Fernando Aguirre, Aminta Buenaño, Mariángel Muñoz, Luis Morales, Francisco Cisneros, Marisol Peñafiel, Francisco Ulloa y Roció Valarezo; ausentándose Carlos Samaniego, quien envía un asesor, y Consuelo Flores, se da inicio a la tercera sesión de esta Comisión Especializada Ocasional de Cultura, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del día:

1.- Constatación del quórum.

2.- Recibir en audiencia a la junta plenaria de la Casa de la Cultura.

El Asambleísta Marco Murillo, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional de Cultura, da la bienvenida a los Asambleístas integrantes de la Comisión y demás asistentes, menciona la relevancia e importancia del tema de las Culturas a tratarse por parte de los señores Asambleístas asistentes, quienes son recibidos en Comisión General para tratar el proyecto de Ley de Culturas. Previo a conceder la palabra a los Asambleístas de la Comisión y a los representantes de la Casa de la Cultura realiza una breve introducción, informando que esta es la tercera reunión de acercamiento con los Miembros de la Comisión, quienes han mostrado la suficiente apertura para tratar sobre la importancia de las culturas, asegurando que se obtendrá una Ley de consenso que fortalecerá los procesos históricos conforme al nuevo Marco Constitucional. Esta ley debió ser tratada dentro de los términos y plazos legales, sin buscar culpables para su aplazamiento, asumimos la responsabilidad para aprobar esta Ley de trascendental importancia con la participación de todos los actores sociales, evidenciando el trabajo y los aportes que cada uno de ellos realiza, da la bienvenida al Doctor Marco Antonio Rodríguez, Presidente de la Casa de la Cultura "Benjamín Carrión".

El Presidente de la Casa de la Cultura, Marco Antonio Rodríguez, manifiesta: Un millón de gracias por la receptividad de los distinguidos miembros de la Comisión de Cultura, en una carta que nos permitimos poner expresamos nuestro irrestricto respeto al tiempo de ustedes; en tal virtud, nuestra presencia aquí va a ser breve y puntual, y por ese motivo iré a lo medular. En el anteproyecto nosotros hemos dado estricto cumplimiento a lo dispuesto por la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional; en tal virtud, me voy a permitir personalmente, por delegación que me honra, poner en sus manos y en la de todos los miembros de la Comisión el "Anteproyecto de ley del Sistema Nacional de Cultura" para que se dé el trámite legal correspondiente, este material tiene objetivos puntuales. La Casa de la Cultura Ecuatoriana a tenido, tiene y tendrá un concepto que me parece fundamental respecto de la Cultura: creemos que la Cultura es la expresión de la libertad, de la dignidad, de la creatividad de los pueblos, bajo esos presupuestos y sin que ni remotamente haya una sola disposición que contradiga la Constitución Vigente, la Ley Orgánica de la Asamblea Nacional y el Proyecto presentado por el Ejecutivo, está redactado el proyecto que vamos a poner en manos de ustedes, nuestro deber como

escritores, como intelectuales, como investigadores del País es el de forjar la buena Historia de la Patria, todos nuestros esfuerzos están enfocados hacia ello; en tal virtud, dejamos en la sabiduría de los señores Asambleístas que integran la Comisión de Cultura este Ante Proyecto de Ley del Sistema Nacional de Cultura, eso es todo distinguidos y distinguidas Asambleístas miembros de la Comisión.

Toma la palabra el Presidente de la Comisión, manifiesta: Muchas gracias, quisiera hacer unas puntualizaciones antes de dar la palabra, solo para entender desde la Presidencia, ustedes nos entregarían un nuevo proyecto de ley, estoy entendiendo, o es planteamientos del sistema?

Ante lo preguntado por el Presidente de la Comisión, Marco Antonio Rodríguez expresa: De acuerdo a la norma suprema, la Constitución de la República, nosotros vamos a entregar el Anteproyecto de Ley del Sistema Nacional de Cultura.

Toma la palabra el Señor Eduardo Crespo, miembro de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura y manifiesta: Muy buenas tardes, la Junta Plenaria que asiste el día de hoy a esta Comisión, hace una propuesta en el ámbito del Sistema Nacional de Cultura que está prevista en la Norma Constitucional en vigencia, nosotros concebimos al Sistema Nacional de Cultura como una acción de coordinar toda la actividad cultural en el país, pensamos ciertamente que es oportuno y necesario organizar la vida cultural, organizar la realización cultural y en ese gran ámbito que prevé la Constitución del Sistema Nacional consideramos que es necesario que existan actividades de entidades que con su propia gestión desde la independencia, desde una visión de autonomía de actividad cultural, sin salirse de ese marco del Sistema Nacional de Cultura, puedan precisamente impulsar la gestión cultural, no encontramos que exista contradicción en el espíritu Constitucional y la subsistencia de gestiones autónomas, que en ese gran marco aportarán al alto fin del Estado de realizar la actividad cultural en el marco obviamente de la diversidad y de la pluralidad, eso es esencialmente lo que la Casa de la Cultura encuentra que es oportuno y que es necesario. La Casa de la Cultura como ustedes la conocen es una entidad de sesenta y cinco años de vida institucional que ha venido trabajando desde el ejercicio de la ciudadanía, cuando esta Comisión y la Asamblea Nacional mira a la Casa de la Cultura, esperamos que lo haga en su totalidad, como lo ha señalado Marco Antonio Rodríguez, no es solamente la Matriz, son los Núcleos Provinciales, queremos ser actores de la construcción de la nueva normativa del Sistema Nacional de Cultura, no queremos ser observadores, la Casa tiene tanta experiencia, tanto compromiso con el país, que ha de aportar como está aportando a través del Ante Proyecto que lo presentamos para construir, ese es el término, para construir una normativa que haga posible la inclusión de todos los sectores que fortalezca la interculturalidad que afirme la diversidad del Ecuador desde la gestión cultural, que encuentre en las industrias culturales una forma de realización de las identidades nacionales, que todas estas identidades se encuentren en la gestión cultural, esto es lo que nosotros vamos a esperar y ustedes, los mejores ciudadanos de la patria, los Asambleístas, con esa visión y ese espíritu de construir desde la inclusión tenemos la certeza que van a permitir nuestra asistencia a las diferentes sesiones de trabajo que ustedes consideren.

Toma la palabra el Profesor Valdospinos, miembro de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura, expresa: haré una corta intervención para sumarme a Marco Antonio Rodríguez y Eduardo Crespo, para decirles que esta Ley, este Ante Proyecto de Ley, se ha inspirado

fundamentalmente en lo que dice la nueva Constitución, está aquí expresados todos los derechos culturales que están en el capítulo del sumak kawsay, quiero decirles que los aportes internacionales también nos han guiado para construir este Ante Proyecto, los Estados Americanos en el año dos mil, crearon los Sistemas Nacionales de Cultura, ya en gran parte de América se han implementado y hoy lo está haciendo el Ecuador, así que desde ese punto de vista, la Casa de la Cultura fue pionera en tomar esta concepción de los Sistemas Nacionales de Cultura y propulsarla para que algún rato se implemente en el país, también es importante decirles que la UNESCO, en lo que va del siglo, ha hecho dos reuniones mundiales con el tema de la diversidad cultural, y tanta importancia existe en el mundo hoy sobre la diversidad cultural que en el 2001 y en el 2005 la UNESCO trató estos temas con una aptitud enorme, claro que estos problemas de la migración, el desarraigo de la patria, los problemas de migraciones internas, requieren un tratamiento especial; estos temas tanto de lo que ha generado la Constitución, cuanto de estos aportes internacionales son los que fijan este nuevo rostro de lo que debe ser el Sistema Nacional de Cultura, desde luego la presencia de la Casa de la Cultura acoplándose como usted decía señor Presidente a los tiempos y a las circunstancias, siempre nosotros hemos creído que el hombre es además del hombre y sus circunstancias el hombre caminando con su épocas y eso es lo que ha querido la Casa de la Cultura, tratar de llevar adelante una política que le ponga a la Casa de la Cultura con caras al siglo veintiuno.

Toma la palabra el Asambleísta Fernando Aguirre, expresa: Uno de los orgullos que tiene nuestro país es la Casa de Cultura, como bien ustedes han manifestado, fue fundada hace sesenta y cinco años en momentos de crisis, no en momentos de gloria, no en momentos donde todo estaba hecho, cuando nuestro pueblo estaba totalmente desmotivado; comparto mucho en el criterio de todos, pienso que la Casa de la Cultura es la cuna de la inteligencia, no de la vanidad y la prepotencia, de la inteligencia y lo que es admirada por muchos seres, pienso que en esta Comisión es muy importante el lanzar no solamente el Proyecto del Ejecutivo sino el Ante Proyecto que usted ha manifestado, en donde se analizará para que no quede letra muerta. Si bien es cierto, la Constitución que fue aprobada por la gran mayoría de ecuatorianos hay muchas cosas que no queremos que queden en letra muerta y si bien ustedes han liberado o han plasmado muchas cosas que dicen dentro de la Constitución, esperemos que no queden en letra muerta. Luego está la corresponsabilidad de ustedes también, yo creo que ninguno de mis compañeros legisladores se va a oponer a que ustedes sean parte de aquí, ustedes han sido la antorcha que guía el camino, la lucidez y la inteligencia. Pienso que la interculturalidad tiene que fortalecerse, las palabras mueven y el ejemplo arrastra y nosotros tenemos que seguir el ejemplo de ustedes, en la Comisión no interesa el tinte político o el color al cual representemos, creo que la cultura es única y me sentiría traicionado realmente en no consagrar la visión y las intenciones que tienen ustedes, queremos hacer una ley conjunta a través de la inteligencia como ustedes lo han manejado, y en eso, señor Presidente, creo que los legisladores que conformamos esta Comisión, somos diferentes y eso tiene que ser nuestro compromiso, así que como Fernando Aguirre y como parte de esta Comisión si quiero comprometerme a trabajar mancomunadamente y sin miedos, porque hay que romper el miedo, la verdad no tiene miedos ni tapujos, la verdad nos hará libres y este tiene que ser el compromiso, no solo de escucharles a ustedes, porque es bonito escucharles, lo lindo es plasmar para que no quede en letra muerta sino que quede en la retórica viva. Mis queridos amigos muchas gracias por habernos brindado la visión de ustedes, hay que hablar pero con recursos, la cuna de la cultura también se hace con recursos económicos, no solo se hace con visión y

buenas intenciones, en eso nuestro compromiso de trabajar en equipo siempre y cuando ustedes sean parte del mismo.

Toma la palabra la Asambleísta Aminta Buenaño, manifiesta: Saludo la presencia de los compañeros y miembros de la Casa de la Cultura, para nosotros es un honor que ustedes poetas, escritores, estén dentro de esta mesa aportando, abro las puertas como una Asambleísta mas de esta Comisión para que participen del debate y me parece que es muy importante porque son actores protagónicos de esta Ley de Cultura y tienen que estar aquí, vamos a leer con mucho interés este ante proyecto, lo que si me parecería importante para esta Comisión, ya que está dado y estamos reunidos es que uno de ustedes sintetizara un poco cada uno de los aspectos, primero como fue hecho este Ante Proyecto, y luego un poco que lo explicara, porque hay grandes capítulos, sería interesante para nosotros que nos dijeran su experiencia de este trabajo y naturalmente creo que ninguno de los Asambleístas aquí presentes se va a oponer para invitarles a otro debate porque queremos hacer una Ley suficientemente debatida y consensuada, además con el aporte brillante de ustedes -compañeros que hacen el trabajo cultural y que están en el día a día- nosotros queremos hacer una muy buena ley, así que pido por favor a cualquiera me explique y hable un poco de la experiencia y quienes participamos.

El Asambleísta Luis Morales toma la palabra y expresa: Me siento emocionado, motivado con la tranquilidad de los hombres de la Cultura, que por sí mismos y por vocación vienen a dar su aporte, no tiene compromiso con nadie más que con la verdad y con el desarrollo del pensamiento. Estos hombres por si mismo nos han venido a presentar este texto, debemos recoger firmas de los señores Asambleístas para que ingrese por Secretaría General y nosotros podamos analizar jurídicamente en el interior de esta Comisión.

El Asambleísta Francisco Cisneros toma la palabra y manifiesta: Es un privilegio saber que la gente está presente haciendo lo debido, presentando un Ante Proyecto, reafirmo que habría sido un irrespeto no escucharles, dejar de oír el pensamiento de ustedes, dejar de abrir las páginas que han escrito, el aporte de ustedes. Tengan la seguridad y la profunda convicción de que con el trabajo que presentan nos permitirán redactar la más inteligente Ley del Sistema Nacional de Cultura del País, y tengan la plena seguridad que estamos dispuestos a dar lo mejor para que sea una gran Ley.

El Vicepresidente de la Comisión, Asambleísta Edwin Vaca, toma la palabra: Esta Comisión está llamada a abrir un gran espacio de diálogo para socializar y consensuar una Ley de Cultura que esté a la medida realmente de lo que aspira el país y en ese sentido saludo esta nueva propuesta, porque es así, muchos de ustedes han hecho un gran esfuerzo por presentar una propuesta alternativa, de hecho estos son insumos, no hay que asustarse y decir tenemos dos Leyes y pueden haber muchas más, personalmente he estado levantando un poco de conceptos de la Cultura, espero que sean insumos para enriquecer las propuestas de diferentes sectores, que se plasmen en la Ley y tengamos entidades fuertes relacionadas a la cultura y sobre todo que la participación de los actores culturales, entonces claro que se va a fortalecer esos espacios, el señor Presidente de la Comisión decía que tenemos que adecuar dentro del marco Constitucional y que todas las instituciones se adecúen dentro de su administración, dentro de su organización, dentro de sus competencias, y también se ha dicho el presupuesto, esto que se aclare y que conste en esta nueva ley, para poder auditarle y rendirle cuentas también como tiene que ser en la

Institución pública, bienvenidos, esta es la casa de ustedes y vamos a tomar muy en cuenta sus sabias decisiones y exposiciones.

El Asambleísta Armando Aguilar, perteneciente a otra Comisión, manifiesta: Creo que es importante esa predisposición que los compañeros Asambleístas han expresado en esta Comisión para hacer un tratamiento de la Ley del Sistema Nacional de Culturas que permita precisamente la difusión, el trabajo cultural que he entendido hoy como una necesidad de todos los sectores para efectivamente hacer práctica la pluriculturalidad y eso lo digo con conocimiento de causa porque fui Presidente del núcleo de la Casa de la Cultura de Sucumbíos; por lo tanto, sin ser Miembro de esta Comisión me he sentido obligado a acompañarles y expresarles mi respaldo, efectivamente en la Ley del Sistema Nacional de Cultura tengo un interés especial porque soy parte de este proceso cultural, soy parte de la Casa de la Cultura, fundada por el insigne Maestro Benjamín Carrión. Si hacemos un recorrido por las seis Provincias Amazónicas no tenemos un solo teatro donde podamos hacer promoción y difusión cultural, eso es realmente grave y preocupante, y hacemos un llamado: en esta Ley se pueden de alguna forma establecer mecanismos de democratización, de la adecuada utilización de los recursos de los diferentes entes que hacen cultura para todos los sectores, tenemos que estar preparados para esos cambios, es importante que esta Ley contemple esos espacios, este es el momento histórico compañeros de direccionar y tener un enfoque al Sistema Nacional de Cultura, mi respaldo para todas estas iniciativas para todo lo que sea creciente y ojalá tengamos una Ley que beneficie a todos los sectores, especialmente a los artistas y a los gestores culturales.

Toma la palabra la Asambleísta Roció Valarezo y expresa: Bienvenidos, quiero que se sientan como parte de nosotros, estamos a las órdenes para que participen directamente, para nosotros ha sido un honor que ustedes compartan con nosotros, ya lo dijo nuestro Presidente, teníamos otras Comisiones pero aquí estamos participando y siempre tendrán nuestro apoyo para el desarrollo de nuestra Provincia y nuestro País.

El Doctor Eduardo Crespo, miembro de la Junta Plenaria de la Casa de la Cultura, expresa: La propuesta de la Casa de la Cultura se apoya en las Normas de la Ley de la Asamblea, el espíritu de la Asamblea Nacional y de ustedes de recoger las iniciativas de los ciudadanos y las Instituciones hace posible la presencia del texto de hoy para empezar a discutir sobre una de las leyes de trascendencia para la vida Nacional. Nosotros proponemos un texto que norme una amplísima actividad prevista en la Constitución.

El Presidente de la Comisión toma la palabra y agradece la presencia de los miembros de la Casa de la Cultura, les invita a participar en la socialización indicando que requiere su participación.

Siendo las 17h50, concluye la presente sesión, para constancia de lo anotado firman el Presidente de la Comisión y el Secretario Ad-hoc.


Asambleísta Marco Murillo I.
PRESIDENTE COMISIÓN DE CULTURA


Ab. Fernando Calderón O.
SECRETARIO AD-HOC